

Verso en acción II

Información del Plan Docente

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Verso en acción II

Docente: Carlos Jiménez-Alfaro Morote **Correo electrónico:** carlos.jimmor@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación

Créditos ECTS: 4

Curso: 3

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Voz

Información sobre la asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura Verso en Acción II está orientada a la experimentación, estudio y desarrollo del manejo de los elementos clave, el sentido, la intención, la dirección y eficiencia del texto de las escenas de teatro clásico del Siglo de Oro Español, haciendo posible el verso en el contexto de un teatro contemporáneo, vivo y con una proyección profesional real.

2. Objetivos de la asignatura

1. Profundizar en el lenguaje dramático del Siglo de Oro español.
2. Dotar al estudiante de recursos técnicos e imaginativos para manejar el verso como vehículo comunicador de emociones.
3. Obtener herramientas para encarnar, con verosimilitud y libertad, los personajes y conflictos planteados en el teatro barroco español.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Es la continuación natural de la asignatura del curso anterior Verso en acción I, y desarrolla de forma práctica los conocimientos adquiridos por el alumno/a en la asignatura Teoría del Lenguaje Versificado. Las habilidades y conocimientos adquiridos por el alumno/a en asignaturas como Voz y Palabra Escénica, Expresión Corporal o Interpretación sustentarán y enriquecerán esta especialidad versal y serán esenciales para lograr un resultado óptimo de aprendizaje por su directa vinculación con las herramientas creativas del actor/actriz.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
5. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
6. Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
7. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
8. Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
9. Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
10. Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
11. Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
12. Descubrir las posibilidades que oculta la estructura de una obra en verso permitiendo su comprensión e interpretación.
13. Experimentar con la relación entre la forma y el sentido de la forma estrófica.
14. Aplicar los sistemas de interpretación en escenas de obras en verso.

4.2. Competencias específicas

1. Descubrir las posibilidades que oculta la estructura de una obra en verso permitiendo su comprensión e interpretación.
2. Experimentar con la relación entre la forma y el sentido de la forma estrófica.
3. Aplicar los sistemas de interpretación a las escenas de obras clásicas en verso, e integrar los contenidos aprendidos en la asignatura de verso, para su aplicación de manera autónoma en las prácticas de interpretación.
4. Expresarse con un texto en verso: el juego como vehículo y determinación de la acción, sus intenciones y estados emotivos en complicidad con la forma.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Expresarse en verso a través del significado de las palabras y los sonidos, de las formas estróficas, las imágenes del texto y las figuras del lenguaje.
2. Desarrollar la capacidad artística, la sensibilidad y la musicalidad del texto.
3. Conseguir naturalidad, organicidad y veracidad creativa en la expresión individual con un texto en verso.

4. Integrar los contenidos aprendidos en la asignatura de interpretación de una manera autónoma en las clases.

5. Contenidos

5.1 Breve descripción de los contenidos

1. Interpretación de escenas en verso.
2. La estructura estrófica de una obra clásica para su ejecución.
3. La expresión del texto en verso: el juego como vehículo y determinación de la acción dramática, sus intenciones y estados emotivos en complicidad con la forma.
4. La naturalidad, organicidad y creatividad en la expresión individual, siempre en complicidad con la estructura formal del verso.

5.2 Temario

1. Identificación de los elementos del verso en el texto escogido.
2. Comprensión y uso de las licencias poéticas para la construcción del personaje y la situación dramática.
3. Comprensión e interiorización del ritmo propio del teatro en verso como elemento constructor de significado.
4. Análisis, memorización, ensayos y puesta en acción de las escenas seleccionadas.

6. Metodología

Las clases se desarrollarán utilizando textos del Siglo de Oro que proporcionará el profesor, complementado con textos de estilos diversos en verso. Primero, identificando y analizando todos los elementos del texto de carácter formal que podemos trasladar a la acción dramática. Después, se pondrán en pie los textos para preparar una muestra a final de curso.

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas	58h
2	Clases abiertas y muestras	2h
3	Tutorías	2h
4	Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas	58h
TOTALES		120h

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **10 %** de la asignatura (un total de **6** faltas).

La muestra consistirá en la presentación práctica de las escenas trabajadas en clase durante el curso. Este trabajo se irá supervisando en las clases para conseguir los resultados del aprendizaje marcados. De una a otra sesión el profesor comprobará y corregirá el trabajo personal fuera del aula del alumnado y su evolución a través de las distintas sesiones de trabajo. La evaluación de estas escenas en la muestra se hará en base a los criterios de evaluación recogidos en la guía docente.

Además, se les pedirá a los alumnos una serie de trabajos teórico-prácticos a modo de presentaciones sobre la vida y obra de los autores de los textos trabajados, para entender el contexto en que fueron escritos.

En caso de concurrir a la convocatoria extraordinaria, el/la alumno/a decidirá, de acuerdo con el docente (y con una antelación de 30 días mínimo a la fecha del examen), si presentarse con los textos asignados durante el curso o escoger otras escenas o monólogos en verso de cualquier obra del Siglo de Oro para el examen.

La revisión de nota será únicamente presencial y en el horario indicado por el docente.

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Observación de las actitudes del alumno en clase. Asistencia, disposición y puntualidad. Respeto por las instalaciones y el material*	20%	
Trabajos durante el curso	30%	30%
Muestra	50%	70%
Total	100%	100%

**El uso de dispositivos móviles o electrónicos será regulado por el docente; su uso indebido durante las clases se considerará una actitud negativa, repercutiendo en la calificación final de la asignatura.*

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **10 %** de la asignatura (un total de **6** faltas).

Con una antelación de 30 días como mínimo a la fecha del examen, el/la alumno/a deberá ponerse en contacto con el profesor para decidir, en común, los textos que tendrá que presentar en la prueba.

Asimismo, deberá entregar, el mismo día del examen y por cada texto representado, un trabajo teórico sobre el autor y la obra, así como el análisis métrico y estilístico del fragmento que vaya a representar, con el siguiente formato: un mínimo de 5 páginas, Garamond 12, interlineado simple.

La revisión de nota será únicamente presencial y en el horario indicado por el docente.

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Trabajo teórico	30%	30%
Representación de textos del Siglo de Oro	70%	70%
Total	100%	100%

8. Criterios de evaluación

1. Actitud del alumno/alumna en el aula, capacidad de trabajo y evolución del mismo. Sentido grupal y colaboración.
2. Conocimiento de los contenidos de la asignatura, en relación con las competencias generales y específicas, referenciadas en los puntos 4.1 y 4.2
3. Capacidad de comprensión del lenguaje versificado.
4. Correcta dicción del verso, organicidad comunicativa, versatilidad y creatividad.
5. Manejo equilibrado y preciso del fondo y forma (contenido y estructura) del texto dramático en verso.
6. Memorización exhaustiva de las escenas propuestas.
7. Capacidad para aplicar la técnica interpretativa al texto dramático en verso: organicidad, naturalidad, verosimilitud y veracidad creativa.
8. Conocimiento del repertorio de teatro del Siglo de Oro y sus autores más representativos.

9. Bibliografía y otros recursos

1. BERRY, C. (2015) *Texto en acción*. Fundamentos.
2. DONNELLAN, Declan, *El actor y la diana*. Madrid: Fundamentos.
3. GARCÍA ARÁEZ, Josefina (2016) *Verso y teatro: guía teórico-práctica para el actor*. Fundamentos.
4. QUILIS, Antonio (2000) *Métrica Española*. Ariel.